

LEGISLATURA DE RIO NEGRO  
Sala de Comisiones - Parte N°:4546

PARTE DE REUNION INDIVIDUAL

**Comision Especial de FONDO ESP PARA OBRAS DE GAS Y PROV  
GAS PROPANO**

Reunión del 27 de Abril de 2016 - ACTA N° 1

LEGISLADORES PRESENTES: Sandra Isabel RECALT - Silvia Alicia PAZ - Miguel Angel VIDAL - Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO - Raúl Francisco MARTINEZ - Soraya Elisandra Iris YAUHAR - María Del Carmen MALDONADO

ASUNTOS TRATADOS

En la oportunidad, los legisladores presentes fueron convocados exclusivamente para constituirse. En consecuencia se transcribe a continuación, el Acta correspondiente.

ACTA CONSTITUTIVA COMISION ESPECIAL DEFONDO ESPECIAL PARA OBRAS DE GAS Y PROVISIÓN DE GAS PROPANO VAPORIZADO POR REDES DE LA PROVINCIA (Ley 4572) (Res. 194/2012)

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las 11:00 **horas** del día **27 de Abril del año dos mil dieciséis**, en sede de la Legislatura Provincial, se reúnen los integrantes de la **COMISION ESPECIAL DE FONDO ESPECIAL PARA OBRAS DE GAS Y PROVISIÓN DE GAS PROPANO VAPORIZADO POR REDES DE LA PROVINCIA (Ley 4572) (Res. 194/2012)** a efectos de **constituirse**. A la misma asisten los Legisladores, Sandra Isabel RECALT, Miguel Angel VIDAL, Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO, Silvia Alicia PAZ, en representación del Bloque Juntos Somos Río Negro. Por el Bloque Alianza Frente para la Victoria asisten los Legisladores María del Carmen MALDONADO y Raul Francisco MARTINEZ y por el Bloque Unión Cívica Radical Soraya Elisandra Iris YAHUAR. Seguidamente los presentes proceden a elegir las autoridades de la Comisión, quedando por unanimidad conformada de la siguiente manera: **Presidente: María del Carmen MALDONADO, Vicepresidente: Silvia Alicia PAZ , Secretario: Sandra Isabel RECALT y Vocales: Miguel Angel VIDAL, Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO, Raul Francisco MARTINEZ y Soraya Elisandra Iris YAHUAR**. Se pone en conocimiento de los Señores Legisladores que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberán asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. No siendo para más, a las 11:30 horas se da por finalizada la misma, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.-